

**RETOS Y OPORTUNIDADES EN LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE
LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PYMES EN COLOMBIA**

NOMBRE ESTUDIANTE: DIANA PAOLA TORRES FORERO

CODIGO ESTUDIANTIL: D6302985



**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – FAEDIS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTÁ D.C.**

2018

**RETOS Y OPORTUNIDADES EN LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE
LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PYMES EN COLOMBIA**

NOMBRE ESTUDIANTE: DIANA PAOLA TORRES FORERO

CODIGO ESTUDIANTIL: D6302985



NOMBRE DEL ASESOR: LILIANA MARCELA RODRIGUEZ

ASESOR

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – FAEDIS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTÁ D.C.**

2018

Agradecimientos

Agradezco a Dios por haberme concedido una familia maravillosa, quienes han creído siempre en mí, dándome ejemplo de superación y humildad, enseñándome a valorar todo lo que tengo y fomentado en mí el deseo de superación, lo que ha contribuido en la consecución de este logro. Espero contar siempre con su valioso e incondicional apoyo.

Retos y oportunidades en la adopción e implementación de NIIF para pymes en Colombia.

Resumen	5
Abstract	6
Key Words.....	7
1.Proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera a Nivel Internacional.	8
2.Implementación de Normas Internaciones de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia	¡Error! Marcador no definido.1
3.Recomendaciones para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera	¡Error! Marcador no definido.5
4.Beneficios de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ...	¡Error! Marcador no definido.6
5.Retos y oportunidades en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF	18
Conclusiones.....	¡Error! Marcador no definido.4

Resumen

La internacionalización de los negocios, la economía mundial, la fuerte demanda de información, los mercados electrónicos y un sin número de factores que se han desarrollado en los últimos años, han generado la necesidad de plantear una forma de comunicación que permita estrechar relaciones comerciales entre diferentes entidades del mundo.

En Colombia, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es el organismo encargado de plantear todos los aspectos para la guía de la implementación de la nueva normatividad, mediante la promulgación de la Ley 1314 del 2009 se establece un proceso de adopción de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), normatividad mediante la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera que debe ser aplicada por personas naturales y jurídicas que estén obligadas a llevar contabilidad. Con esto, se propone un nuevo “idioma” utilizado a nivel global que permite plantear un estándar en el mundo de los negocios.

Para este proceso de adopción e implementación la ley estableció tres grupos y se asignaron fechas para la entrega de la información bajo la nueva normatividad. En el grupo uno se encuentra los emisores de valores y entidades de interés público, quienes aplicarán NIIF plenas; en el grupo dos están las empresas de tamaño grande y mediano y son aquellas que no cumplen con los requisitos para ser clasificadas en el grupo uno o tres, ellas aplicaran NIIF PYMES y el grupo tres serán las microempresas, quienes aplicaran un régimen simplificado de NIIF conforme al Decreto 2420 de 2015.

Así pues, este trabajo pretende realizar un análisis de aspectos que van más allá de lo financiero y establecer cuáles son esos retos a los que se ven enfrentados tanto profesionales de la Contaduría Pública como empresarios, inversionistas y diferentes usuarios de la información de una compañía. Para cumplir dicho objetivo, se pretende realizar una investigación de tipo argumentativa y cualitativa que permita estudiar de forma detallada las dificultades que tienen que sortear las pequeñas y medianas empresas para la adopción de la norma.

Durante el desarrollo, el ensayo explora cuatro capítulos: Proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera a nivel internacional, implementación de las mismas normas para Pequeñas y medianas empresas en Colombia, Retos en la implementación de las NIIF y algunos aspectos finales.

Abstract

The internationalization of business, the world economy, strong demand for information, electronic markets and a number of factors that have developed in recent years, have generated the need to propose a form of communication that allows closer trade relations between different entities of the world.

In Colombia, the Technical Council of the Public Accounting is the agency in charge of proposing all aspects to guide the implementation of the new regulations. The enactment of Law 1314 of 2009 establishes a process for the adoption of IFRS (International Financial Reporting Standards) promulgated by the International Accounting Standards Board (IASB), which regulates the principles and standards of accounting and information, which must be applied by natural and legal persons who are obliged to keep accounts. With this, we propose a new "language" used globally that allows us to set a standard in the world of business.

For this adoption and implementation process, the law established three groups and dates were assigned for the delivery of the information under the new regulations. In group one are the issuers of securities and public interest entities, who will apply full IFRS; In group two: large and medium-sized companies that do not qualify to belong to group one or three, apply IFRS SMEs, and group three will be small and micro-enterprises, who will also apply full IFRSs.

Thus, this work was an analysis of aspects that go beyond the financial and were established through which both public accounting professionals as entrepreneurs, investors and different users of information of a company. To achieve this goal, we intend to carry out an argumentative and qualitative research that allows us to study in detail the difficulties that small and medium enterprises must overcome in order to adopt the standard.

During the development, the exploratory study of four chapters: Process of implementation of International Financial Reporting Standards at an international level, implementation of the same standards for small and medium enterprises in Colombia, Challenges in the implementation of IFRS and some final aspects.

Palabras clave

Pequeñas empresas, Normas Internacionales de Información Financiera, Contador público, Retos, Implementación.

Key Words

Small businesses, International Financial Reporting Standards, Public accountant, Challenges, Implementation.

1. Proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera a Nivel Internacional.

Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, fueron creadas por International Accounting Standards Board – IASB en el año 2001, posteriormente se promulgaron las NIIF para Pymes que son consideradas una versión más sencilla de las NIIF plenas, las Normas para Pymes son utilizadas por esas compañías pequeñas y medianas que en el caso de Colombia comprenden la mayoría de las empresas que conforman su economía.

Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF son un conjunto de estándares que buscan definir principios y prácticas contables que son utilizadas en el día a día de las compañías. El objetivo de utilizarlas es crear un lenguaje único que permita que el mundo de los negocios hable un solo idioma en términos de información financiera, que sea de alta calidad y principalmente comprensible, transparente y de cumplimiento obligatorio. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF determinan los estándares mediante los cuales se reconoce, mide, presenta y revela la información financiera de las compañías.

Ahora bien, el International Accounting Standards Board – IASB y Financial Accounting Standards Board - FASB realizaron en el 2002 un acuerdo de entendimiento denominado “Acuerdo de Norwalk” y desde allí empezó la implementación a nivel mundial.

En general, uno de los principales propulsores de las Normas Internacionales son los mercados de valores debido a la necesidad de homogenizar la información de las compañías a nivel mundial por tal razón al tener muchos requisitos de tipo informativo tienen gran aceptación ya que hacen más fácil la comparabilidad.

Los primeros en acoger esta normatividad fue la Unión Europea quien inició en enero de 2005, y para hacer más fácil este proceso en otros países el International Accounting Standards Board - IASB dispuso de enlaces directos con emisores de normas contables en países como Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Francia, Alemania, Japón y Reino Unido. A pesar de ello para las compañías cotizantes en bolsa es de obligatorio cumplimiento la adopción de las normas a partir del año 2005, para quienes no cotizan en bolsa tienen la opción de elegir si las aplican o no debido a que la normatividad no obliga a su aplicación. (Vásquez Quevedo, 2013).

Si bien la Unión Europea encabezó el inicio de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, en Latinoamérica se inició el proceso a mediados de 2009 y la normatividad ya fue adoptada por la mayoría de países. También existen algunos otros países que no se acogen a estas medidas como por ejemplo Estados Unidos, Tailandia, Nigeria, China, Macao, Indonesia, Egipto y Guinea ya que utilizan unos estándares denominados Generally Accepted Accounting Principles - GAAP. (Vásquez Quevedo, 2013).

No obstante si Estados Unidos utiliza Generally Accepted Accounting Principles -US GAAP, existen un plan de trabajo que busca hacer un estudio cuidadoso de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y su impacto en su economía dentro de los cuales uno de los aspectos más importantes es el cuestionamiento de si los beneficios que otorgan las normas internacionales justificarían el mismo costo de realizar la implementación para empresas norteamericanas. (Vásquez Quevedo, 2013).

De esa forma, en febrero del año 2004 la SEC (Securities and Exchange Commission), publicó el “Plan Estratégico” para un periodo del 2014 al 2018 cuyo objetivo era promover la convergencia a normas contables a través de un marco internacional para permitiera una mejor globalización en los mercados debido a la gran influencia de los Estados Unidos de América en la economía global. (Vásquez Quevedo, 2013).

Por otra parte las sociedades comerciales de Canadá, se les impuso adoptar la normatividad a partir del 01 de enero de 2014, sin embargo las entidades sin animo de lucro, las entidades públicas, las compañías aseguradoras, y de pensiones no tienen la obligatoriedad de su cumplimiento. (Vásquez Quevedo, 2013).

Otro de los países que aún no ha implementado en su totalidad las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF es Suiza, y a pesar de ser un país europeo su convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, ha sido lenta ya que iniciaron los grupos económicos que cotizan en bolsa y de esta misma manera han sido implementados poco a poco varios grupos de la economía. Se espera implementación completa en los próximos años. (Vásquez Quevedo, 2013).

En los mercados Asiáticos se mantienen diversas posturas respecto a la convergencia entre las Normas Internacionales y los principios contables nacionales, por ejemplo Japón viene trabajando desde el año 2007 con el Internacional Accounting Standards Board - IASB (Acuerdo de Tokio) para

lograr la total convergencia de normas locales a internacionales. De esa misma manera varios países de Asia-Pacífico han ido llevando la convergencia poco a poco.

En Suramérica, se inició el proceso de adopción y poco a poco los países han diseñado una normatividad progresiva que permita la aplicación de las normas. Por ejemplo Brasil, las adoptó en el año 2010 para las entidades cotizantes de bolsa más las entidades bancarias. En Argentina, los bancos y las compañías aseguradoras no tenían total obligatoriedad mientras que las compañías cotizadas empezaron su implementación a mediados del 2012.

En México se siguió el ejemplo de Argentina y su implementación se hace de manera progresiva siguiendo los mismo parámetros: primero las empresas cotizantes a excepción de los bancos y las empresas comercializadoras de seguros.

En Colombia, desde la década de los 90, los principios de Contabilidad que rigen han sido emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, el cual también se encarga de regular las actividades de la Junta Central de Contadores; entidad que está encargada de inscribir contadores para controlar, emitir y sancionar todo lo relacionado con la profesión. A través de la Ley 1314 de 2009, se estableció que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) sería el organismo encargado de la normalización técnica, quien presenta las propuestas de las normas financieras y de aseguramiento, esta entidad determinó en el 2011 que se implementarían las Normas Internacionales e Información Financiera – NIIF mediante un escrito denominado “Documento de Direccionamiento Estratégico”. (Vásquez Quevedo, 2013).

2. Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia

En Colombia se inicia el proceso de adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, mediante la promulgación de la Ley 1314 del 2009 y junto con ella el Decreto 2784 de 2012, mediante el cual se establece un marco técnico normativo para quienes preparan la información financiera. Adicionalmente se expide en el año 2013 el decreto 3022 y desde allí se empieza el proceso de ejecución de adopción de las normas internacionales que plantean algunos retos en su acogida.

En Colombia, hablar de la adopción e implementación de Normas Internacionales de Información Financiera nos lleva inmediatamente a pensar en dos grandes aspectos: El primero de ellos se fundamenta en que la contabilidad nacional está estrechamente relacionada con el cumplimiento de obligaciones tributarias, y segundo, la clasificación que la normatividad actual se le da a las empresas.

Teniendo en cuenta el modelo del que se viene que es netamente tributario, en el cual la contabilidad es un resultado de la influencia de la rendición de cuentas ante entes gubernamentales y al avanzar al cambio que pretenden los estándares en la cual se deja esa medida y se busca la presentación de información principalmente al inversionista; es preciso mencionar que no solo se procura realizar un cambio a nivel financiero sino también de la cultura de los usuarios de la información. (Guerrero Jaimes, 2012).

Entonces, en este camino de cambio y adopción para las empresas hacia los estándares, se comienza no solo por realizar un cambio en la mentalidad del profesional encargado de llevar la contabilidad, sino también por trascender el reto hacia instancias de la administración y la gerencia y tomando como apoyo diferentes áreas de la compañía.

Por ende como primer reto fundamental en la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pymes, el contador público y los administradores, gerentes, inversionistas deben realizar un cambio de mentalidad en pro de la acogida de la nueva normatividad internacional.

Según la Ley 905 de agosto de 2004, las pequeñas empresas son aquellas que su planta de personal se encuentra entre 11 y 50 trabajadores y sus activos totales están entre 501 y 5000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Las medianas empresas cuentan con personal entre 51 y 200 trabajadores y sus activos corresponden a valores entre los 5001 y 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. (Ley 905 de 2004).

TABLA 1

Clasificación de las empresas en Colombia

Tipo de empresa	Número de trabajadores	Activos denominados en salarios mínimos mensuales legales vigentes
Microempresa	Hasta 10	Inferior a 500
Pequeña empresa	Entre 11 y 50	Entre 501 y 5000
Mediana empresa	Entre 51 y 200	Entre 5001 y 30000

Fuente: Ley 905 de 2004

La base de la economía colombiana son este tipo de compañías, pequeñas y medianas empresas que conforman un grupo diversificado de no menos del 95% que mueven alrededor del 41% del PIB nacional. Estas generan en promedio el 50% de los salarios, aportan un poco más del 70% del empleo y producen el 30% de las exportaciones del país. (García Carvajal & Dueñas Casas , 2016).

“Sin embargo, a nivel nacional, la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias ACOPI (2014), señaló que solo el 5% de las Pymes se desenvuelve en el mercado internacional; las 95% restantes operan dentro del país. Por lo general, las Pymes no acuden a los mercados financieros para obtener recursos; por ello, muchas de ellas cuestionan que el gobierno colombiano les demande implementar la norma. Si bien Macías & Quintero nos indican que la mayoría de países latinoamericanos han avanzado más que Colombia en la implementación de las IFRS, los impactos aún no se han visibilizado en la literatura anglosajona” (García Carvajal & Dueñas Casas , 2016).

Las Pymes tienen la obligación de implementar las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF mediante un plan que les permita cobijar los diferentes retos que conlleva la adopción de esta nueva normatividad dentro de los que se encuentran: Disponer de los recursos que va a implicar un incremento en costos administrativos debido a la necesidad de capacitación del personal, la designación de un líder capacitado y experimentado en el tema, el incremento de carga operativa por tener que realizar un número mayor de procedimientos y análisis contable, los factores tanto operativos como tecnológicos. (García Carvajal & Dueñas Casas , 2016).

Las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas en Colombia cuentan con un modelo simplificado que les permite adaptarlo de manera más precisa, omitiendo ciertos temas de NIIF debido a su falta de relevancia como las ganancias por acción, simplificación de muchos de los principios de reconocimiento y medición, reducción de las revelaciones a los estados financieros. Las NIIF para Pymes son una norma dividida en sesiones.

Los empresarios en Colombia, aún mantienen un fuerte impacto de abstinencia al cambio, ya que muchos de los procesos internos, las políticas y el mismo movimiento del negocio se ven expuestos a una reorganización y reinención para poder adoptar las NIIF para las PYMES, muchas áreas de la compañía se plantearán retos de aumento de trabajo “operativo” ya que para cumplir a cabalidad con las normas se requieren ciertos aspectos como la planeación estratégica dentro de las empresas pequeñas y medianas que aún no la tienen como modelo ejecutivo. (Zamudio Padilla, 2014).

Las Pymes en Colombia enfrentan con esta transición hacia los nuevos estándares, retos de supervivencia, en cuanto a costos de implementación que incluyen los honorarios del consultor, capacitación del personal y adecuación del software, estos varían dependiendo el tamaño de la compañía, y no todas las empresas están en la capacidad de soportar el cambio y más sobrellevando el mercado que cada vez es más exigente en términos de productividad y competitividad, además tienen una gran carga tributaria. Sobrevivirán aquellas empresas que están más preparadas para adaptarse al cambio.

En cuanto a la reforma tributaria que busca alinear algunas exigencias de cálculo y presentación de impuestos con los requerimientos de reconocimiento, medición y valoración de las NIIF, las pymes pueden mitigar el impacto y una de las mejores formas es a través de la digitalización y organización de su información, asesorándose desde el punto de vista jurídico, tributario y contable.

El software contable juega un papel importante en este cambio ya que la implementación de las normas no se puede hacer trabajando la contabilidad en una hoja de Excel, estos programas contables pueden ser de gran apoyo para hacer más sencillo este proceso de convergencia. Es vital que las pymes se digitalicen y utilicen facturación electrónica. Las pymes que tengan un plan de expansión y crecimiento pueden aprovechar este cambio para lograr su objetivo adquiriendo soluciones empresariales y así dar ventaja sobre otras.

Todas las conversiones a NIIF tienen temas recurrentes e hitos. La clave es que la conversión se ajuste específicamente a la naturaleza del negocio, a su estilo de dirección, a la estructura de su grupo de trabajo, a la participación de los terceros interesados y a los requerimientos de su gobierno corporativo. A pesar de que las entidades puedan ser similares en muchos aspectos, siempre habrá diferencias en el ADN corporativo que hace que esta adaptación del proyecto sea una parte necesaria del proceso de conversión. (Kpmg Ltda,2012,p3).

3. Recomendaciones para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Como recomendaciones generales para mitigar el impacto en el proceso de convergencia, muchas empresas pueden tomar como ejemplo las experiencias y buenas prácticas de las compañías que ya han implementado; y aunque las Pymes no vayan a implementar las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF plenas, estos ejemplos pueden de ser gran ayuda para iniciar.

La capacitación del personal e involucrar a toda la compañía en el proceso de adopción de las normas, con el propósito de entender la necesidad del cambio y así facilitar la implementación de las nuevas políticas contables, son los primeros pasos que se deben seguir. Adicional a la capacitación es necesario contar con un asesoramiento profesional que ayude a interpretar y ajustar la norma de acuerdo con la naturaleza del negocio.

Estar a la vanguardia de la tecnología e invertir en la capacitación de los funcionarios reducirá en gran medida el impacto y hará que la compañía este al nivel de competencia con sus similares en el mundo de los negocios.

También se requiere diseñar un plan de implementación donde se definan las etapas del proyecto de convergencia, sus actividades, sus responsables y los recursos que se requieren para llevar a cabo el proceso de adopción, así como, ajustar manuales y procedimientos internos, acompañados de controles periódicos para evaluar su acatamiento. (Rodríguez Vera, 2014).

4. Beneficios de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Uno de los principales beneficios de la adopción de las normas internacionales para las Pymes es la armonización de la información, pues en la medida en la que se cuente con estados financieros más transparentes y a la altura de los estándares internacionales, va a facilitar el acceso a mercados de capitales, se atraen más inversionistas y se mejora la competitividad de las empresas a nivel mundial. Este beneficio se vera ya que las Pymes de Colombia podrán entrar a competir con compañías similares del exterior gracias a que su información estará dada en los estándares que requieren los inversionistas y demás usuarios.

Es una oportunidad para que las empresas tengan un sistema de gestión contable que les permita reconocer, medir y revelar sus operaciones comerciales de una forma fiable y comparable, facilitando la toma de decisiones gerenciales.

Otro beneficio es la disminución de la carga operativa a través de la actualización automática. La tecnología juega un papel importante en la automatización de los procesos, brindando a las empresas confianza y seguridad.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes les brindara a sus inversionistas mayor confianza ya que contarán con información transparente, facilitando el análisis e interpretación de los estados financieros.

Las normas internacionales de información financiera – NIIF son un reto para la profesión contable, durante este proceso los contadores deben capacitarse y esto hará que el país cuente con profesionales de alto nivel con opciones de ejercer en cualquier país.

Las normas internacionales de información financiera – NIIF son de gran avance a nivel contable y financiero, poniendo al país en capacidad de competir ante un mundo cada vez más globalizado, convirtiéndose en el nuevo lenguaje que usarán las compañías para comunicarse con sus fuentes de financiación, sus potenciales inversionistas, accionistas y los entes que las regulan; estando a tono con las corrientes mundiales se generarán posibilidades de crecimiento empresarial y de esta manera fortalecer el desarrollo económico del país.

En Colombia, la adopción e implementación de las normas internacionales de información financiera- NIIF por parte de las pequeñas y medianas empresas, trae beneficios como el acceso a créditos financieros de mayor valor a nivel nacional e internacional y tener la posibilidad de participar en licitaciones públicas mejorando su competitividad.

La adopción de estos nuevos estándares también le dan la oportunidad a las compañías de organizar su información, mejorar sus controles y revisar sus procesos internos para finalmente reflejar su realidad económica.

A nivel general las normas internacionales de información financiera – NIIF traen consigo beneficios para todas las empresas que las adopten, como el lenguaje mundial ya que la revelación y comunicación de la información financiera permitirá a las organizaciones elaborar sus estados financieros de tal forma que todos los usuarios de la información puedan hacer de estos un análisis e interpretación.

Llevar una contabilidad bajo unas bases comunes en el caso de las compañías que operan en varios países facilitará su comunicación interna y sus procesos de toma de decisiones. Permitirá a su vez realizar una comparación con compañías del mismo sector, que permitirá a los inversionistas determinar donde es más rentable invertir.

Las compañías que no participan en mercados internacionales tendrán la posibilidad de incursionar en ellos, ya que su información financiera estará al alcance e interpretación de usuarios a nivel mundial, logrando que las compañías crezcan.

5. Retos y oportunidades en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

En Colombia desde que ha comenzado el cambio y la armonización hacia las Normas Internacionales de Información Financiera se han generado cierto tipo de dificultades, como sentimientos de inconformidad y rechazo hacia la implementación de las nuevas normas, puesto que este generaría un cambio en la estructura contable, la cual puede generar confusiones para ciertos usuarios de la información, y aunque muchos temen que las normas pueden ser usadas para libre interpretación la Superintendencia de Sociedades aclara que debe aplicarse el juicio profesional y cualquier decisión debe ser justificada.

En un comparativo entre la norma local vs las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF se puede resumir lo siguiente:

TABLA 2

Comparativo entre la norma local vs las Normas Internacionales

Norma Local Decreto 2649 de 1993	Normas Internacionales de Información Financiera
Es una norma de tipo legal y es de carácter obligatorio.	Nacen de carácter orientador y enfatiza en la necesidad de satisfacer con su información a cada uno de sus usuarios. En Colombia se reglamentan mediante la Ley 1314 de 2009.
La esencia sobre forma es considerada una norma básica.	El reconocimiento de los hechos económicos se basa en la realidad económica.
En Colombia la contabilidad surge y se mantiene para cumplir normas legales.	Su enfoque es basado en principios.
Son muy generales las revelaciones en las notas a los estados financieros.	Exige amplias y detalladas revelaciones en las notas a los estados financieros.
En la corrección de errores de ejercicios anteriores se reconocen en el estado de resultados del periodo en que se descubran, es decir, solo se afecta el mes donde se halló el error.	Los errores se reconocen desde que ocurren y se deben corregir los estados financieros desde esa misma fecha. Es decir que se deben ajustar todos los meses que anteceden al error.
No se revela información sobre transacciones con directivos de la empresa.	Se debe detallar esta información mediante la revelación.
Los estados financieros de periodos intermedios son considerados de información a administradores y autoridades competentes	Establece que la información intermedia va dirigida a los usuarios en general

Se utiliza un Plan Unico de Cuentas (PUC).	Más que planes únicos de cuentas, se necesita una adecuada planeación de la contabilidad que asegure que las políticas contables.
Establece provisiones tanto para pasivos como activos	Para activos aplica el tratamiento de pérdida de valor, excepto deudores.
Se usa el concepto de costo histórico	Se usa el modelo del costo o valor razonable

Fuente: Elaboración propia.

Entonces, los nuevos retos que conllevan plantear una armonización contable van más allá de lo financiero y se visualizan otros aspectos que rodean planteamientos que fortalecen el crecimiento profesional.

Los desafíos para los procesos que vienen son varios, entre ellos las automatizaciones en software contables, preparación a tiempo de las revelaciones, preparación de los borradores de los primeros estados financieros, entendimiento de las normas contables internacionales; lo que supone contar con profesionales especializados y altamente certificados en el tema; ya que el entendimiento de la norma se constituye como base para definir las políticas que reflejen el diario vivir del negocio.

“Este es un proceso que ha representado importantes ajustes en temas de tecnología. La envergadura y complejidad del efecto dependen de las variaciones de reconocimiento, medición y presentación de una operación o hecho económico bajo Niif, frente a los mismos criterios para fines fiscales. Esta causa generará consecuencias mayores o menores en función del carácter de las transacciones y del modelo de negocio”, sentencia Vásquez, de Baker Tilly (Dinero., 2015)

Es importante que las empresas cuenten con un software contable, que cumplan con toda la sistematización requerida para realizar el proceso de implementación de las Normas, muchas empresas tienen un software contable básico, pero eso no significa que este les pueda servir para realizar los debidos reportes de la manera adecuada, muchas empresas que se encargan de realizar programas contables ya cuentan con los sistemas necesarios por eso es indispensable conocer las diferentes opciones que se encuentran en el mercado.

“Para la implementación de la Normas internacionales es indispensable contar con profesionales y expertos en NIIF para una determinación adecuada del valor de mercado. En cuanto a las normas de orden jurídico las normas fiscales pueden cambiar de manera

significativa con respecto a los PCGA Colombianos, pero sin embargo las autoridades tributarias podrán realizar modificaciones en los conceptos en cuanto a la depuración de renta lo cual impactará en periodos futuros.” (Álvarez Gómez, Ryaño Ruiz, & Giraldo Vargas, 2012).

Uno de los retos de mayor envergadura para los profesionales de la contaduría pública es la necesidad de reconocer los libros por separado ya que se requiere plantear la información de tipo tributaria en un contexto diferente a la información que cumpla con los estándares y eso conlleva a un esfuerzo mayor de las empresas ya que si bien el manejo contable se hace un poco más engorroso, también genera carga operativa por los diversos análisis y aspectos que se suman a la actividad ya existente.

Si se habla entonces de un cambio en todos los aspectos de la contaduría pública, las normas internacionales abarcan también otros aspectos de gran importancia como lo es involucrar a las juntas directivas en los procesos de convergencia. Por tal razón, la inversión que se hace en campo de capacitaciones resulta ineludible ya que quienes toman decisiones deben estar actualizados en temas normativos y conocer el mercado actual en el que se mueven sus compañías para que al tiempo se generen políticas contables con modelos de gestión que permitan llevar adelante los planes corporativos.

La importancia de que el personal esté capacitado se fundamenta en la necesidad de entender la normatividad, ya que las NIIF, por ejemplo, incluyen complejas reglas sobre el endeudamiento y lo que se debe determinar como capital, tales reglas pueden influir en confusiones relacionadas con instrumentos representativos que pudieran ser clasificados como instrumentos de deuda.

“La resistencia al cambio es el principal obstáculo, originada porque esta transformación implica mucho trabajo en los ámbitos: legal, profesional y académico. Es necesario modificar nuestras leyes que regulan las actividades comerciales como bancos, seguros y fianzas, entre otros.” (Ruiz de Chavez,, s.f.).

En Colombia, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, las entidades de vigilancia y las entidades de control están haciendo un trabajo de concientización para comunicar y sensibilizar al público empresarial y a diferentes profesionales, principalmente a los contadores públicos, sobre la importancia de la acogida de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y la obligatoriedad de su implementación.

Los empresarios con información más específica y detallada de las operaciones de las empresas, podrán evaluar con mayor detenimiento aspectos claves de su negocio, por lo tanto las Normas Internacionales no son un modelo independiente que se dedica a registrar datos económicos sino que también se convierte en una estrategia mediante la cual contadores e inversionistas llevan a cabo un planteamiento mediante el cual se diseñen modelos gerenciales que permitan mejoras tanto en los procesos como los resultados de las operaciones empresariales.

Lo cierto es que en la medida en que haya estados financieros más claros, con mayor información y estructurados de mejor manera, se podrán observar aspectos que antes a simple vista la información no reflejaba, por lo cual las organizaciones que están en ese proceso de convergencia no solo deben ver las dificultades y los retos que la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF plantea, sino también ver este acercamiento con la internacionalización como una oportunidad de mejorar sus procesos y operaciones.

La implementación de las NIIF implica una transformación a todas las áreas, procesos y sistemas de la empresa, ya que se modifica fundamentalmente la base de la información que regularmente utilizan. Entonces no solo es un cambio de como contabilizar una operación económica sino una reorganización de la compañía en todos sus procesos y operaciones.

Así, no solo nos vemos en el afán por responder a las entidades de vigilancia tributaria sino también por llevar un modelo contable íntegro, eficiente y preciso que permita que la información tanto contable como financiera de las organizaciones defina una ruta clara en el desarrollo de los negocios y de sus operaciones.

“La información contable se integra dentro de un concepto más general de responsabilidad social corporativa o socialmente responsable y se corresponde con la idea de la necesidad de disponer de un marco conceptual que permita que la información contable ofrezca elementos suficientes para la toma de decisiones y aporte una imagen fiel económica que se aproxime a un razonable valor de la empresa.” (Sanchez Fernandez, s.f.).

Por otra parte, resulta preocupante no encontrar mayor información en una falta de programas de financiación por parte de diferentes entidades estatales para que tanto profesionales como empresarios puedan capacitarse y para que pequeñas y medianas empresas (PYMES) puedan acceder a líneas de crédito flexibles y blandas que les permitan asumir los costos y puedan realizar la implementación de las NIIF y adquirir sistemas de gestión empresarial (ERP's) sin dificultades del presupuesto que para ello se requiere.

Los costos que deben asumir las pymes en el proceso de implementación incluyen honorarios del consultor, capacitación del personal y adecuaciones tecnológicas, estos varían de acuerdo al tamaño de la empresa. El principal inconveniente es que las compañías no tienen un presupuesto destinado para suplir estas necesidades.

Los costos asociados a la implementación podrían resultar insostenibles para las pymes ya que enfrentan la falta de financiación, los altos costos de formalización y la competencia de productos importados, por esto es necesario contar con programas de financiación donde se apoye la gestión de los pequeños y medianos empresarios.

Si bien se han emitido las Normas Internacionales, en Colombia, se ha presentado una dificultad que denota un claro proceso de demora en la emisión de decretos de implementación y la falta de sinergias entre organismos de control. Lo anterior genera en los empresarios un temor al cambio y el ver el proceso como un requerimiento más al que se debe cumplir mas no como una oportunidad de crecimiento y globalización del mercado.

De acuerdo con la superintendencia de sociedades los resultados obtenidos en los análisis elaborados con 2.720 pymes, de las cuales 598 fueron descartadas por la calidad de los datos. El 77 por ciento de las empresas requeridas cumplieron con la presentación de sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. (Jimenez, 2016).

Entre los impactos más llamativos, la Superintendencia destacó que al aplicar las NIIF, 1.228 pymes observaron una reducción en su patrimonio, mientras 791 apreciaron un aumento. En otras 915 se evidenció un ajuste (a la baja) en los pasivos derivados de impuestos diferidos y 1.159 registraron modificaciones en las cuentas de activos. (Jimenez, 2016).

En el caso de la profesión contable es evidente que el país necesita contar con profesionales capacitados, que se adapten fácilmente a los cambios, con capacidad de análisis y que no solo sean generadores de cifras. Lo anterior, no solo ha surgido por el mundo cambiante, sino también porque a los contadores se les ha cuestionado en aspectos como su formación personal, capacidad intelectual y los desarrollos que ha tenido frente a la cultura y moral de su profesión. Este es un reto para los profesionales del país, cambiar la imagen que muchas personas tienen, entrar en un proceso de capacitación para estar a la vanguardia con la nueva normativa.

Las instituciones de educación superior también juegan un papel muy importante, estas deben ofrecer al estudiante de contaduría programas de calidad, innovadores, flexibles y actualizados, con planes de estudio que sean acordes a los cambios normativos, culturales y sociales, donde se incentive la investigación y el análisis. Lo anterior, en busca de que los nuevos profesionales estén actualizados y que esta formación les permita ejercer de una manera ética, así como, que la profesión consiga consolidarse en el país como una de las líderes, generando beneficios empresariales, personales y profesionales.

Los conocimientos académicos y los obtenidos a través de los años por la experiencia, permiten al profesional agregar valor ético a la información financiera, la guía de normas y principios de actuación, la observancia de un código de ética profesional y el cumplimiento de la educación continua le dan en la sociedad un lugar destacado.

Conclusiones

Partiendo de la implementación que deben realizar las empresas en Colombia para dar respuesta a la globalización del mundo de los negocios y a la necesidad de tener un “idioma universal” para la apertura de nuevos mercados en la economía del país; las compañías nacionales enfrentan diferentes retos dentro de los que se encuentran: El cambio en el pensamiento y la cultura contable en la cual se aleja el tema tributario del contable y se establecen previamente políticas para brindar información clara al inversionista, planteamientos a nivel tecnológico para responder a los cambios de la economía, los posibles aumentos de cargas financieras ocasionadas por las capacitaciones que los empresarios deben asumir, las cargas administrativas que se generan producto del proceso de convergencia, entre otros.

Para seguir el ejemplo de otros países Latinoamericanos como es el caso de Argentina, Brasil y México quienes han realizado la implementación con base a las compañías que cotizan o no en bolsa de valores, es importante mencionar que en el mercado Colombiano un porcentaje bajo de las empresas cotizan en bolsa de valores, en comparación de aquellas que no tienen acceso a mercados internacionales.

Así las cosas, la normatividad entrante no solo es un conjunto de normas que los contadores estudian y desarrollan sino que juegan un papel fundamental dentro de las organizaciones cambiando tanto la forma como se desarrolla el registro económico, como el pensamiento de toda la cultura contable en Colombia, ya que se deja de girar entorno a lo tributario y se pasa a plantear un sistema mucho más financiero que permite darle al empresario nuevas herramientas mediante las cuales la información de las empresas es más precisa, completa y de mayores dimensiones.

La adopción de la norma internacional también establece retos a nivel tecnológico ya que los software contables deben dar respuestas al cambio que está atravesando la economía mediante la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera mediante sistemas capaces de establecer conciliaciones tributarias y multilibros que faciliten el trabajo del Contador Público y minimice la carga operativa de las organizaciones.

Otro reto de gran importancia que plantea la acogida de los estándares es la profesionalización del contador público que a su vez plantea una posibilidad de crecimiento para la profesión, pero también establece cargas financieras a las empresas ya que deben asumir capacitaciones para su personal.

La implementación de las normas internacionales de información financiera – NIIF, trae consigo retos y oportunidades para la profesión, los contadores deben ser concientes de que la capacitación y estar actualizados con las diferentes transformaciones en la regulación contable y tributaria los mantendrá vigentes y a la altura de las necesidades del país.

Finalmente, la intensión de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF es ampliar el panorama en cuanto al alcance y significado normativo, partiendo de que el resultado sea el fruto de una reflexión que implica evaluar todos los aspectos empresariales para que de esta forma pueda transformarse a fin de obtener información financiera que se convierte en materia prima para la toma de decisiones que le permita a la entidad no solamente crecer sino mantenerse en el mercado para afrontar los cambios y retos que impone la competitividad global y por supuesto, brindar al inversionista el resultado de una gestión permanente mediante la entrega de sus utilidades.

Bibliografía

- Alvarez Gomez, S., Ryaño Ruiz, M., & Giraldo Vargas, J. P. (2012). *OBSTÁCULOS DE ORDEN JURÍDICOS EN LOS PROCESOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LAS EMPRESAS SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN*. Obtenido de OBSTÁCULOS DE ORDEN JURÍDICOS EN LOS PROCESOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LAS EMPRESAS SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.:
http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/1404/1/Obstaculos_Implementacion_Niif_Alvarez_2012.pdf
- Dinero., R. (2015). *Radiografía del proceso de implementación de NIIF en Colombia*. Obtenido de <http://www.dinero.com/edicion-impresa/finanzas/articulo/radiografia-del-proceso-implementacion-niif-colombia-2015/209864>
- Garcia Carvajal, S., & Dueñas Casas , R. (Junio de 2016). *Los aspectos cualitativos en las Pymes y los nuevos retos gerenciales frente a las NIIF*. Obtenido de Los aspectos cualitativos en las Pymes y los nuevos retos gerenciales frente a las NIIF:
<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ravi/article/view/2010/1989>
- Guerrero Jaimes, R. (2012). Normas Internacionales de contabilidad, un reto para asumir. *Revista Face*, 78.
- Junta Central de Contadores. (Diciembre de 2015.). *Estadísticas de Contadores*. Recuperado el Febrero de 2017, de Estadísticas de Contadores: <http://www.jcc.gov.co/>
- Jimenez Arias Ferney. (Enero de 2016). *Pequeñas empresas colombianas atrasadas en implementación de las Niif*. Recuperado el Febrero de 2017, <http://www.elcolombiano.com/negocios/niif-para-pymes-rigen-se-cumplen-HD3467779>.
- KPMG LTDA. (2012). *Normas Internacionales de Información Financiera, Impactos en la Organización y efectos contables por industria*. Recuperado el 10 de 2016, de <http://www.kpmg.com/CO/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/Normas%20Internacionales%20de%20Informaci%C3%B3n%20Financiera.pdf>
- Ley 905 de 2004. (s.f.). *Ley 905 de 2004*. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0905_2004.html
- Ramirez, N. (26 de 7 de 2015). *Los nuevos retos de los contadores públicos de hoy*. Recuperado el 10 de 2016, de <http://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/nuevos-retos-contadores-publicos-hoy-37662>

- Revista Dinero. (6 de 9 de 2016). *Así le fue a Ecopetrol con la aplicación de las normas Niif*. Obtenido de Así le fue a Ecopetrol con la aplicación de las normas Niif:
<http://www.dinero.com/edicion-impresas/caratula/articulo/ecopetrol-y-la-aplicacion-de-las-normas--niif-en-colombia/224461>
- Revista Dinero. (6 de 9 de 2016). Bavaria se adelantó una década a las Niif. *dinero.com*. Recuperado el 10 de 2016, de <http://www.dinero.com/edicion-impresas/caratula/articulo/asi-fue-como-bavaria-implemento-las-niif-hace-una-decada/224458>
- Revista Dinero. (6 de 9 de 2016). Claro le dio el sí a las Niif desde temprano. *Dinero*. Obtenido de <http://www.dinero.com/edicion-impresas/caratula/articulo/claro-implemento-las-normas-contables-niif-desde-temprano/224460>
- Revista Dinero. (6 de 9 de 2016). El apoyo tecnológico fue clave en adaptación a las Niif, caso Cemex. *Dinero*. Recuperado el 10 de 2016, de <http://www.dinero.com/edicion-impresas/caratula/articulo/el-proceso-de-adaptacion-a-las-niif-caso-cemex/224459>
- Revista Dinero. (6 de 9 de 2016). El grupo Aval superó un desafío de gigantes con las Niif. *Dinero*. Recuperado el 10 de 2016, de <http://www.dinero.com/edicion-impresas/caratula/articulo/el-grupo-aval-y-la-implementacion-de-nuevas-normas-contables/224457>
- Revista Dinero. (6 de 9 de 2016). El nuevo lenguaje de Terpel: Evolución Niif. *Dinero*. Recuperado el 10 de 2016, de <http://www.dinero.com/edicion-impresas/caratula/articulo/terpel-evoluciono-con-la-implementacion-de-niif/224456>
- Revista Dinero. (6 de 9 de 2016). Grupo Éxito aumentó el 30% del personal en sus procesos contables. Recuperado el 10 de 2016, de <http://www.dinero.com/edicion-impresas/caratula/articulo/grupo-exito-amplio-su-departamento-contable-para-implementar-niif/224463>
- Revista Dinero. (2016.). *Adoptar las normas NIIF, un reto para las empresas colombianas*. Obtenido de <http://www.dinero.com/especiales-comerciales/articulo/adoptar-las-normas-niif-un-reto-para-las-empresas-colombianas/221778>
- Rodriguez Vera, (s.f.). *Guía práctica para implementación de la NIIF para las PYMES*. Obtenido de <http://oldsite.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/material-pedagogico/guia-aplicacion-primera-vez-grupo2/Documents/Guia-practica-05082014.pdf>
- Ruiz de Chavez,, S. (s.f.). *La resistencia al cambio, el mayor obstaculo para la implementacion de NIIF en Colombia*. Obtenido de <http://www.icesi.edu.co/unicesi/2012/11/02/resistencia-al-cambio-el-principal-obstaculo-para-implementar-las-niif-salvador-ruiz-de-chavez-invitado-internacional-al-simposio-niif/>

Sanchez Fernandez, J. L. (s.f.). *Las consecuencias de las NIC/NIIF para el analisis financiero*.

Vasquez Quevedo, N. (Enero de 2013). *Estado actual de Latinoamerica en relación a su proceso de adopción de las NIIF*. Obtenido de Estado actual de Latinoamerica en relación a su proceso de adopción de las NIIF:

<http://www.ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/Contyaudit/article/view/562/1034>

Zamudio Padilla, Y. C. (2014). *La planeación estrategica un aspecto clave en la implementacion de las normas internacionales de informacion financiera NIIF*. Obtenido de La planeación estrategica un aspecto clave en la implementacion de las normas internacionales de informacion financiera NIIF:

<http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12277/1/La%20Planeaci%C3%B3n%20Estrategica%20un%20aspecto%20clave%20en%20la%20Implementaci%C3%B3n%20de%20las%20Normas%20Internacionales%20de%20Informaci%C3%B3n%20Financiera%20NIIF.pdf>